

CECyTE-TAB-DP-TD-PA-008 VER. 1.0, OCTUBRE 2019.

**PROCEDIMIENTO PARA EL COMPROMISO PRESUPUESTAL
DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
CECyTE-TAB.**

CECyTE-TAB-DP-TD-PA-008

VER. 1.0, OCTUBRE 2019.

COPIA CONTROLADA

Contenido

I.	Objetivo.....	3
II.	Alcance.....	3
III.	Glosario.....	3
IV.	Normatividad Aplicable.....	3
V.	Responsabilidades.....	4
VI.	Estructura Organizacional.....	4
VII.	Control de Documentos.....	4
VIII.	Políticas del Procedimiento.....	5
IX.	Descripción de procedimiento.....	5
X.	Anexos.....	5
XI.	Hoja de Firmas.....	6

COPIA CONTROLADA

CECyTE-TAB-DP-TD-PA-008 VER. 1.0, OCTUBRE 2019.

I. Objetivo.

Establecer los procedimientos administrativos a que deberán sujetarse las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para asegurar las mejores condiciones y para garantizar el ejercicio transparente de los recursos financieros que se destinan a este procedimiento.

II. Alcance.

Las políticas, obligaciones y responsabilidades, descritas en este procedimiento, son aplicables al personal que preste sus servicios en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

III. Glosario.

Pedido: Es el documento de carácter jurídico mediante el cual se establecen los acuerdos de voluntades que se obligan a cumplir al ente público centralizado o desconcentrado contratante y el proveedor, con el objeto de adquirir bienes, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley de adquisiciones y lo dispuesto por su Reglamento, señalando con precisión vigencia de precio, importe total, tiempo de entrega de los bienes, así como la fecha y condiciones de pago.

Requisición: Es una solicitud escrita que usualmente se envía para informar al departamento de compras acerca de una necesidad de materiales o suministros.

IV. Normatividad Aplicable.

Marco Jurídico Constitucional:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Leyes Que Aplican.

- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Decretos:

- Decreto de Creación Número 0715, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Número 5447, de Fecha 19 de Noviembre de 1994.

Convenios:

- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

Otros:

- Lineamientos de Operación de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

CECYTE-TAB-DP-TD-PA-008 VER. 1.0, OCTUBRE 2019.

- Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado con el Sindicato de Trabajadores de la Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

V. Responsabilidades.

Es responsabilidad del titular de esta Dirección, el conocer y dar a conocer a todos los participantes el contenido de este procedimiento, así como los riesgos que implican en caso de omisión de algunas de las actividades descritas en el contenido del mismo, como las posibles consecuencias administrativas, económicas o físicas.

VI. Estructura Organizacional.

1. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

1.1.1. Departamento de Programación y Presupuesto.

1.1.2. Departamento de Planeación y Estadística.



VII. Control de Documentos.

DIRECCIÓN	CÓDIGO	NOMBRE	VERSIÓN	VIGENCIA

CECyTE-TAB-DP-TD-PA-008 VER. 1.0, OCTUBRE 2019.

VIII. Políticas del Procedimiento.

Se recibirá únicamente con documentación, conteniendo descripción del servicio o bien requerido que permita la identificación de la clasificación del gasto, indicando monto y cantidades solicitadas. Deberá venir debidamente firmada por el titular de la dirección y en original.

IX. Descripción de procedimiento.

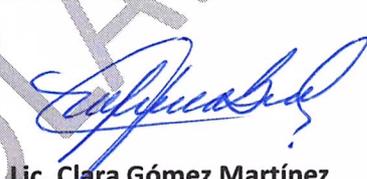
		Fecha de Autorización:	Versión:
		Octubre 2019	1.0
Dirección de Área:		Unidad Responsable:	
Dirección de Planeación		Departamento de Programación y Presupuesto.	
Nombre del Procedimiento:			
Procedimiento para el compromiso presupuestal de las adquisiciones de bienes y servicios en el CECyTE-TAB.			
RESPONSABLES	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD.	DOCUMENTO DE TRABAJO
Depto. De Recursos Materiales	1	Envía procedimiento para el compromiso presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de compra • Solicitud de servicio • Solicitud de abastecimiento (Documentación soporte)
Dirección de Planeación	2	Recibe y envía al Departamento de Programación y Presupuesto para verificar suficiencia presupuestal y realizar el comprometido	<ul style="list-style-type: none"> • . Requisición • Orden de compra • Solicitud de servicio • Solicitud de abastecimiento • (Documentación soporte)
Departamento de Programación y Presupuesto	3	1) De existir disponibilidad, compromete el recurso en el sistema SIEN. 2) No existe disponibilidad presupuestal, devolver la requisición, sin comprometer. Se elabora hoja de envío y se pasa a firma a la dirección con la póliza del comprometido y la requisición para su envío al Depto. de Rec. Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica la disponibilidad en el Presupuesto y partida específica, se aplica la afectación del comprometido y se genera Póliza del momento contable del comprometido, en el Sistema SIEN. • Póliza
Director de Planeación	4	Firma de hoja de envío y se realiza trámite.	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de envío, Requisición y póliza de comprometido
		Fin del procedimiento	

CECyTE-TAB-DP-TD-PA-008 VER. 1.0, OCTUBRE 2019.

X. Anexos.

Electrónicos de manera editable de cada uno de los formatos presentes en este Procedimiento.

XI. Hoja de Firmas.

		
ISC. Lázaro Landero Landero	Lic. Luis Enrique Álvarez Ruíz	Lic. Clara Gómez Martínez
Emitió:	Revisó:	Autorizó:

COPIA CONTROLADA